



El Partido Acción Nacional en la Ciudad de México convoca al:

# 1<sup>ER</sup> CONCURSO DE ENSAYO POLÍTICO

## 83<sup>º</sup> ANIVERSARIO

### PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

## BASES

### PRIMERA.

Podrán participar todas las personas simpatizantes o militantes del Partido Acción Nacional que radiquen en la Ciudad de México bajo las siguientes categorías:

- Personas de 18 a 26 años cumplidos.
- Personas de 27 años cumplidos en adelante.

**SEGUNDA.** Las personas participantes deberán enviar un ensayo inédito y de su autoría sobre alguno de los siguientes temas:

- Legado del Partido Acción Nacional en su 83 aniversario.
- Prospectivas del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México hacia el futuro.
- La Agenda 2030 y la Actualización del Programa de Acción Política.
- Los retos y perspectivas del Partido Acción Nacional frente al autoritarismo y con rumbo al 2024.

**TERCERA.** El ensayo deberá cumplir los siguientes requisitos:

- No presentar faltas ortográficas, gramaticales ni de redacción.
- Contar con una extensión de 8 a 10 cuartillas bajo el siguiente formato:
  - Fuente Times New Roman.
  - Tamaño de Fuente 12.
  - Interlineado 1.5 puntos.
  - Citas y referencias en formato APA de las fuentes consultadas.
  - Firmado únicamente bajo seudónimo.



## 1<sup>ER</sup> CONCURSO DE ENSAYO POLÍTICO 8<sup>º</sup> ANIVERSARIO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**CUARTA.** El ensayo deberá ser enviado a la dirección de correo electrónico:

***formacioneidentidad.pan@gmail.com***

en formato Word (.docx) y PDF (.pdf), a más tardar el día viernes 9 de septiembre de 2022, y de igual manera, deberá adjuntarse un documento adicional que contenga los datos personales (nombre completo, edad, demarcación territorial y número celular) de la persona participante y las correspondientes cartas de cesión de derechos debidamente llenadas y firmadas, disponibles en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/EXjR5sZ>

**QUINTA.** El Jurado Calificador tomará en cuenta los siguientes elementos para su evaluación:

- a) Originalidad.
- b) Planteamiento de hipótesis y coherencia argumentativa.
- c) Redacción y estilo.
- d) Uso de métodos cuantitativos o cualitativos.

Su fallo será inapelable. Cualquier caso de plagio será descalificado del certamen.

**SEXTA.** Las personas ganadoras así como el Jurado Calificador serán dadas a conocer en las redes sociales del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, el 14 de septiembre de 2022. El Jurado podrá declarar desierto el certamen y/o emitir menciones honoríficas.

**SÉPTIMA.** Los premios serán otorgados de la siguiente manera:

- a) Primer lugar de cada categoría: Publicación del texto en la Revista Bien Común durante el segundo semestre de 2022 y una tarjeta de regalo de librería por \$1,000.00 mxn.
- b) Segundo lugar de cada categoría: Un asistente virtual controlado por voz.

A todas las personas participantes les será entregado un Diploma de participación, así como un paquete de libros seleccionados.

**OCTAVA.** La participación en esta convocatoria supone el conocimiento y la total aceptación de las presentes BASES y del Aviso de Privacidad por parte de las personas autoras. Así mismo, las personas ganadoras ceden sus derechos de publicación a la parte convocante.



## 1<sup>ER</sup> CONCURSO DE ENSAYO POLÍTICO 80<sup>º</sup> ANIVERSARIO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**NOVENA.** Los datos personales de las y los participantes se encuentran protegidos y pueden consultar los avisos de privacidad en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/EXjR5sZ>

**DÉCIMA.** Cualquier asunto no contemplado en las presentes BASES será resuelto por la parte convocante. Para dudas y aclaraciones se ponen a la disposición los teléfonos:

**55 8623 1000 ext. 2980 y 2983.**

Mtro. Andrés Atayde Rubiolo  
Presidente Comité Directivo Regional  
PAN CDMX

Lic. Shaila Roxana Morales Camarillo  
Secretaria de Formación y Capacitación  
PAN CDMX